



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2021, Año de la Independencia"

Unidad de Acceso a la Información  
Expediente número: CEDH/IAI/SAI-174/2021  
Solicitante: [REDACTED]  
Folio intromex: 2/0511300004921

**Cuenta:** Siendo el día 22 de noviembre de 2021, se tuvo al solicitante señalado al rubro superior derecho, haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo -----  
----- Conste.

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

### ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

**VISTO.** - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

**PRIMERO.** - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente:

**Muy buen día, estoy haciendo una investigación respecto a la institución que usted representa, soy estudiante de posdoctorado y requiero la información a fin de hacer publicaciones en revistas internacionales indexadas y diarios de circulación nacional.**

- 1) El número total de recursos de impugnación promovidos por la CNDH contra resoluciones emitidas por la Institución de Derechos Humanos que usted representa.
- 2) El número total de recursos de impugnación promovidos por la CNDH contra resoluciones emitidas la Institución de Derechos Humanos que usted representa que actualmente se encuentran por resolver o en integración.
- 3) El número total de recursos de impugnación promovidos por la CNDH contra resoluciones mismas que han declarado procedentes en la institución que usted dignamente representa.
- 3) El número total de recomendaciones emitidas por la CNDH en contra de la institución que usted representa.
- 4) El número total de personas servidoras públicas que la institución que usted representa tiene.
- 5) El número total de personas servidoras públicas que viven con alguna discapacidad en la institución que usted representa.
- 6) El máximo grado de estudios (Titulo y cedula) que cuenta su personal, ejemplo: 10 con doctorado 15 con maestría y 20 con licenciatura.

- 7) **Cuanto es la prestación económica que percibe su titular de la institución y cuál es su grado de estudios que cuenta con título y cédula.**
- 8) **El número de quejas concluidas en lo que lleva su administración y bajo que causales se han concluido.**
- 9) **El número total de medidas cautelares que han emitido durante su administración.**
- 10) **El número de quejas concluidas en la administración pasada de su institución y bajo que causales se han concluido.**
- 11) **El número total de medidas cautelares que fueron emitidas en la administración que le antecede.**
- 12) **El número de cursos y capacitaciones que han impartido a su personal en lo que lleva su administración (que hayan emitido alguna constancia).**
- 13) **El correo electrónico de la persona encargada de presidencia o bien la persona titular.**
- 14) **Nombre y correo electrónico de la persona encargada del departamento de recursos humanos.**

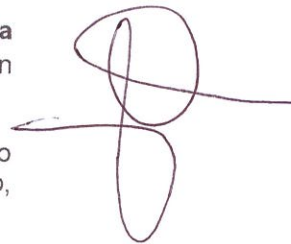
**SEGUNDO.-** En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

**TERCERO:** Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante antes mencionado, se requirió la información a las áreas que presuntamente generan la información de interés del solicitante, a las Visitadurías Generales mediante oficio **CEDH/UAI-182/2021**, a la Dirección de Administración y Finanzas mediante oficio **CEDH/UAI-183/2021**, a la Subsecretaría Técnica mediante el oficio **CEDH/UAI-184/2021** y a la Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas; razón por la cual, mediante los oficios **CEDH/1V-2768/2021**, **CEDH/2V-01515/2021**, **CEDH/3V-1760/2021**, **CEDH/DAF/354/2021**, **CEDH/ST-470/2021** y **CEDH/CSEIE-139/2021** informa lo solicitado y se anexan al presente acuerdo para los fines legales a que haya lugar.

En razón al punto 14 de la solicitud, a decir: **Nombre y correo electrónico de la persona encargada del departamento de recursos humanos**, se advierte que la información se encuentra pública en el siguiente link <http://www.cedhtabasco.org.mx/>, en el apartado "Directorio".

En este orden de ideas, es importante hacerle mención al solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

**Artículo 6. Párrafo sexto**







## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2021, Año de la Independencia"

"...La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

**CUARTO.**- Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad del solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

**QUINTO.** Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

**SEXTO.** - NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través del sistema Infomex Tabasco vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEPTIMO.** - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----  
----- Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Lic. Perla Patricia Juárez Olán, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. ----- Conste.

C.c.p Archivo  
Elaboró C. Karelyn Castillo Notario.



Primera Visitaduría General

Oficio: CEDH/1V-2770/2021

Asunto: Se contesta oficio

CEDH/UAI-182/2021

Villahermosa, Tabasco, a 09 de diciembre del 2021.

Lic. Perla Patricia Juárez Olán.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

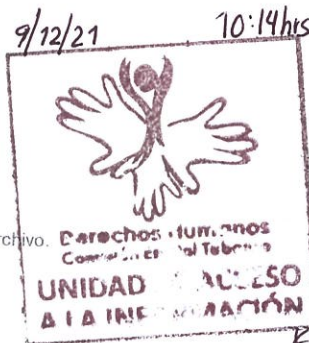
Presente.

En atención a su oficio número CEDH/UAI-182/2021 del 06 de diciembre de 2021, en el que solicita información relacionada con la solicitud efectuada por quien dijo llamarse [REDACTED] a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 270511300004921, quien solicita:

1. EL NÚMERO TOTAL DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS POR LA CNDH CONTRA RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE USTED REPRESENTA.
2. EL NÚMERO TOTAL DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS POR LA CNDH CONTRA RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE USTED REPRESENTA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTREN POR RESOLVER O EN INTEGRACIÓN.
3. EL NÚMERO TOTAL DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS POR LA CNDH CONTRA RESOLUCIONES MISMAS QUE HAN DECLARADO PROCEDENTES EN LA INSTITUCIÓN QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA.
4. EL NÚMERO TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN QUE USTED REPRESENTA.

Al respecto le hago saber que, en razón que el peticionario no señaló el periodo del cual requiere la información, se procedió a efectuar una revisión en los archivos físicos y electrónicos que se llevan en esta Primera Visitaduría General correspondiente a los años 2020 y 2021, obteniendo como resultado que no hay registros donde la CNDH haya promovido impugnaciones y recomendaciones en contra de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

Sin otro particular le saludo cordialmente.



C.c.p.: Archivo.

Atentamente

Lic. Roberto Ventura Martínez  
Primer Visitador General.







**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO**  
"2021: Año de la Independencia"

**Segunda Visitaduría General**  
**Oficio: CEDH/2VG-01515/2021**  
**Asunto: Se atiende requerimiento**

En Villahermosa, Tabasco a 10 de diciembre de 2021.

**LIC. PERLA PATRICIA JUÁREZ OLÁN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE.**

En atención a su similar CEDH/UAI-182/2021 por el cual requiere la información necesaria para dar respuesta a la solicitud de [REDACTED] bajo el folio 270511300004921.

Al respecto, tomando en cuenta que el solicitante no señaló período de la información, se realizó una revisión minuciosa de los archivos con los que cuenta esta unidad administrativa a mi cargo relativos a los años 2020 y 2021, por lo que me permito responder la solicitud de forma correlativa con lo siguiente:

- 1) En relación al inciso 1, se manifiesta la inexistencia de la información solicitada toda vez que no se tienen impugnaciones promovidas por la CNDH en contra de resoluciones emitidas en esta institución.
- 2) En cuanto a lo señalado en el inciso 2), se manifiesta la inexistencia de la información solicitada toda vez que no se tienen impugnaciones promovidas por la CNDH en contra de resoluciones emitidas en esta institución y que estén pendientes de resolver o en integración.
- 3) Relacionado al contenido del inciso 3), se manifiesta la inexistencia de la información solicitada toda vez que no se tienen impugnaciones promovidas por la CNDH en contra de resoluciones emitidas en esta institución y que hayan sido declaradas procedentes.
- 4) En relación al inciso 4), se manifiesta la inexistencia de la información solicitada toda vez que esta área a mi cargo no es la emisora de las recomendaciones de la CNDH ni receptora de las mismas.

Lo anterior que se informa en términos de los artículos 50 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dentro del plazo legal concedido.

10/12/21 13:13 hrs Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

**LIC. ERIK ENRIQUE RAMÍREZ DÍAZ**  
Segundo Visitador General

**Derechos Humanos**  
**Comisión Estatal Tabasco**

Av. Adolfo Ruiz Cortines 503, esquina con Av.  
Pról. Francisco Javier Mina, colonia casa blanca,  
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060

Tels/Fax: (993) 535-4534 / 535-34-67 y 01 800 000 2334  
www.cedhtabasco.org.mx



KCN



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO**  
"2021, Año de la Independencia"

**Tercera Visitaduría General**  
**Oficio número: CEDH/3V-1760/2021**  
**Asunto: Respuesta a solicitud de información**

Villahermosa, Tabasco. A 13 de diciembre del 2021

**Lic. Perla Patricia Juárez Olán**

Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Presente.**

Distinguida Licenciada:

Por medio del presente, en consideración a los solicitado mediante oficio CEDH/UAI-182/2021, me permito informar lo siguiente:

- **Respecto al punto número 1:** Ninguno.
- **Respecto al punto número 2:** Ninguno.
- **Respecto al punto número 3:** Ninguno.
- **Respecto al punto número 4:** Ninguno.

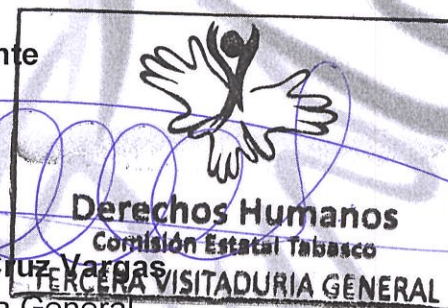
Ahora bien, con la finalidad de brindar una orientación al solicitante de información, es importante hacerle saber que esta Comisión Estatal respecto de los temas de Impugnación sobre resoluciones emitidas por este Organismo Público Autónomo, se rige bajo lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, y se procede conforme lo establecido al respecto por la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su Reglamento interno.

Sin otro particular, reitero las muestras de nuestras distinguidas consideraciones.



Atentamente

**Lic. Julissa de la Cruz Vargas**  
Tercera Visitadora General



C.c.p.- Minutario  
L'JCV



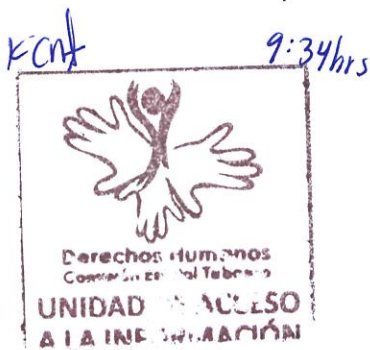
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. CEDH-DAF/354/2021  
Asunto: Entrega de información.  
Villahermosa, Tabasco a 8 de diciembre del 2021.


LIC. PERLA PATRICIA JUÁREZ OLÁN.  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

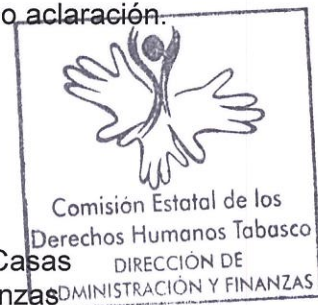
Por este conducto y en respuesta al oficio CEDH/UAI-183/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, se da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 270511300004921, mencionando lo siguiente:

- 1) Se proporciona Información del número total de personas servidoras públicas que tiene la institución. (Anexo 1)
- 2) Se proporciona la información del número total de servidoras públicas que viven con alguna discapacidad en la institución. (Anexo 1)
- 3) Se proporciona la información del grado máximo de estudios con el que cuenta el personal de la comisión. (Anexo 1)
- 4) Se proporciona la prestación económica del titular de la institución, que es por la cantidad de \$14,676.88 mensuales.
- 5) Se proporciona nombre y correo electrónico de la persona encargada del departamento de recursos humanos. (Anexo 1)

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.



Atentamente  
  
L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas  
Directora de Administración y Finanzas



8/12/21

C.C.P. Archivo

Vo. Bo.  
L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas  
Director de Administración y Finanzas

Revisó  
L.C.P. M.F. Sergio Gerardo López Cuevas  
Jefe del Depto de Recursos Humanos

Elaboró  
L.C.P. M.F. Sergio Gerardo López Cuevas  
Jefe del Depto. de Recursos Humanos

ANEXO 1

TOTAL DE SERVIDORAS PÚBLICAS.	CON DISCAPACIDAD.	MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS.	TITULAR DE LA CEDH.	ENCARGADO DEL DEPTO. RH.
60	1	31 CON LICENCIATURA.	DOCTORADO.	MTRO. SERGIO GERARDO LÓPEZ CUEVAS.
		5 CON MAESTRÍA.		rec_humanos@cedhtabasco.org.mx
		2 CON DOCTORADO.		





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA**

**“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**Oficio No. CEDH-ST-470/2021  
Asunto: Información requerida**

Villahermosa, Tabasco, 07 de diciembre del 2021.

**LCDA. PERLA PATRICIA JUÁREZ OLÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E.**

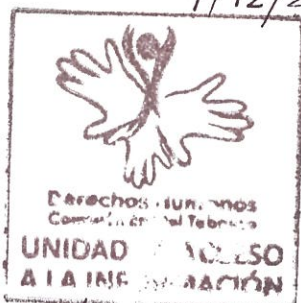


*Estimada Licenciada:*

Por este medio, me permito dar contestación al oficio **CEDH/UAI-184/2021**, recibido el 06 de diciembre del presente año. En cuanto a la información requerida, se le anexa la lista por mes de los cursos y capacitaciones en los cuales hemos sido capacitados el personal de este Organismo Público Autónomo.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

7/12/21.



KCNJ

14:17 hrs

**CORDIALMENTE,**

**LIC. LÁZARO CONTRERAS CASTILLEJOS  
SUBSECRETARIO TÉCNICO**



c.c.p. archivo

Vo. Bo, Revisó y validó.  
Lic. Lázaro Contreras Castillejos.  
Subsecretaría Técnica.

Elaboró  
Leda Yesica Paola Hernández Hernández  
Auxiliar Ejecutiva.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA**

**“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**Abril**

No.		Actividad	Tema	Ponente
1	08 de abril del 2021	Taller	Violencia desde una Perspectiva de Género	Lic. Pachela Gaudiano Roviroso, Presidenta de Hay Salida A.C
2	09 de abril del 2021	Taller	Violencia desde una Perspectiva de Género	Lic. Pachela Gaudiano Roviroso, Presidenta de Hay Salida A.C
3	15 de abril del 2021	Taller	Organización y Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo	Lic. José Jesús Rodríguez Hernández, Jefe de Archivo General del Estado de Tabasco
4	16 de abril del 2021	Taller	Organización y Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo	Lic. José Jesús Rodríguez Hernández, Jefe de Archivo General del Estado de Tabasco
5	27 de abril del 2021	Taller	Educación Vial	Lic. Maribel Caballero Hernández, Policía de Seguridad vial
6	28 de abril del 2021	Taller	Educación Vial	C. José Alfredo Jiménez Lara, Policía de Seguridad vial
7	29 de abril del 2021	Conferencia Virtual	La protección de los Derechos Humanos en Tiempo de COVID-19	Dr. Juan Manuel Bautista Jiménez, Profesor Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
8	30 de abril del 2021	Conferencia Virtual	Selección de Problemática Jurisdiccionales de la Sala Regional del TEPJF en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Dr. Enrique Figueroa Avila, Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el Tribunal Electoral de Tabasco.







**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA**

**“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**Mayo**

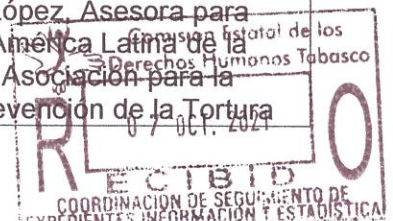
No.	Fecha	Actividad	Tema	Ponente
1	04 de mayo 2021	Taller	Creación de Contenido informativo para medios y redes Digitales	Mtro. Ángel Valdivieso Cervantes, Presidente de la Academia de comunicación de la UJAT
2	07 de mayo 2021	Taller	Creación de Contenido informativo para medios y redes Digitales	Mtro. Ángel Valdivieso Cervantes, Presidente de la Academia de comunicación de la UJAT
3	11 de mayo 2021	Taller	Creación de Contenido informativo para medios y redes Digitales	Mtro. Ángel Valdivieso Cervantes, Presidente de la Academia de comunicación de la UJAT
4	18 de mayo 2021	Taller	Creación de Contenido informativo para medios y redes Digitales	Mtro. Ángel Valdivieso Cervantes, Presidente de la Academia de comunicación de la UJAT
5	21 de mayo 2021	Taller	Creación de Contenido informativo para medios y redes Digitales	Mtro. Ángel Valdivieso Cervantes, Presidente de la Academia de comunicación de la UJAT
6	21 de mayo 2021	Taller	Marco Lógico	Mtro. Eduardo José Gutiérrez Pérez
7	21 de mayo 2021	Capacitación	Declara Tabasco	Lic. María Jesús Vertíz Vidal, Titular del Órgano de Control Interno

**Junio**

No.	Fecha	Actividad	Tema	Ponente
1	07 de junio 2021	Conferencia	Sistema Interamericano	Dr. José Antonio Morales Notario, Presidente de la CEDH
2	17 de junio 2021	Taller	Trabajo Organizacional	Psic. Carlos Arturo Matus Berezaluce
3	24 de junio 2021	Taller	Trabajo Organizacional	Psic. Carlos Arturo Matus Berezaluce

**Septiembre**

No.	Fecha	Actividad	Tema	Ponente
1	09 de septiembre 2021	Capacitación	Prevención de la Tortura	Lcda. Sara Emilia Vera López, Asesora para América Latina de la Asociación para la Prevención de la Tortura





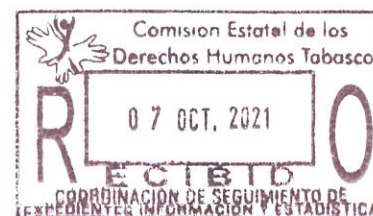
**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO**  
**SUBSECRETARÍA TÉCNICA**

Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

**“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

**Noviembre**

No.		Actividad	Tema	Ponente
1	03 de noviembre 2021	Capacitación	Simulacro de Evacuación	Dra. Gabriela Hernández Cruz y C. Karen Guadalupe Guirao Ortega, Servidores públicos adscritos al Instituto de Protección Civil.
2	04 de noviembre de 2021	Capacitación	Evacuación de inmuebles	C. Eddy de Jesús Morales García y C. Sergio Daniel Lluévanos Zayas, Servidores públicos adscritos al Instituto de Protección Civil.
3	05 de noviembre de 2021	Capacitación	Identificación de fallas estructurales	Ing. Julio César Rodríguez Cadena, Servidor público adscrito al Instituto de Protección Civil.
4	23 de noviembre 2021	Capacitación	Simulacro de Evacuación	Dra. Gabriela Hernández Cruz y Lic. Yoana Damas Ortiz, Servidores públicos adscritos al Instituto de Protección Civil.
5	24 de noviembre 2021	Capacitación	Evacuación de inmuebles	C. Sergio Daniel Luévanos Zayas y C. Karen Guadalupe Guirao Ortega, Servidores públicos adscritos al Instituto de Protección Civil.
6	25 de noviembre 2021	Capacitación	Identificación de fallas estructurales	Ing., Julio César Cadenas Rodríguez, Servidor público adscrito al Instituto de Protección Civil.





## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES,  
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**  
CEDH/CSEIE-139/2021

Villahermosa, Tabasco, 13 de diciembre de 2021



**PRESENTE**

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 33 del reglamento interno de la CEDH y en atención a la solicitud realizada con número de folio 270511300004921 por medio del cual requiere:

- 1) **EL NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS EN LO QUE LLEVA SU ADMINISTRACIÓN Y BAJO QUE CAUSALES SE HAN CONCLUIDO.**
- 2) **EL NÚMERO DE MEDIDAS CAUTELARES QUE HAN EMITIDO DURANTE SU ADMINISTRACIÓN.**
- 3) **EL NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE SU INSTITUCIÓN Y BAJO QUE CAUSALES SE HAN CONCLUIDO.**
- 4) **EL NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS CAUTELARES QUE FUERON EMITIDAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN QUE ANTECEDE.**

Al respecto, le hago notar que después de consultar las bases de datos, así como el Sistema Integral de Gestión de Quejas a cargo de esta Coordinación de Seguimiento de Expediente, Información y Estadísticas, se encontraron 932 quejas concluidas en esta administración (con corte en noviembre de 2021), 28 medidas cautelares emitidas en esta administración (con corte en noviembre de 2021), 4529 quejas concluidas en la administración que antecede y 331 medidas cautelares emitidas en la administración que antecede.

<b>INFORME GENERAL DE QUEJAS CONCLUIDAS DE 01/01/2016 AL 16/03/2021</b>		
<b>NO.</b>	<b>CAUSAS DE CONCLUSIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
1	Por no acreditarse violaciones a derechos humanos con orientación jurídica	1431
2	Por desistimiento del peticionario	789
3	Por haberse atendido o solucionado el caso durante del trámite de integración respectivo	598
4	Por falta de interés del peticionario en la continuación del procedimiento	594

## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

5	Propuesta de conciliación	550
6	Por la no competencia de la Comisión Estatal para conocer de la petición planteada	407
7	Recomendación	87
8	Por la debida atención a través del Mecanismo de Reparación Integral de Derechos y Solución de Conflictos.	49
9	Por haberse dictado previamente una resolución por los mismos hechos	24

Total	4,529
-------	-------

### INFORME GENERAL DE QUEJAS CONCLUIDAS DE 17/03/2021 AL 22/11/2021

NO.	CAUSAS DE CONCLUSIÓN	TOTAL
1	Por no acreditarse violaciones a derechos humanos con orientación jurídica	390
2	Por haberse atendido o solucionado el caso durante del trámite de integración respectivo	152
3	Propuesta de conciliación	120
4	Por desistimiento del peticionario	95
5	Por falta de interés del peticionario en la continuación del procedimiento	95
6	Por la no competencia de la Comisión Estatal para conocer de la petición planteada	71
7	Recomendación	8



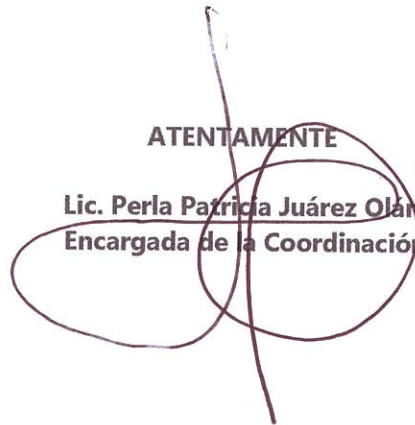
## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

8	Por haberse dictado previamente una resolución por los mismos hechos	1
---	--	---

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda y/o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Perla Patricia Juárez Olán  
Encargada de la Coordinación



C.c.p. Archivo  
Elaboró C. Karelyn Castillo Notario



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
"2021. Año de la Independencia"

**Unidad de Acceso a la Información.**

**Oficio: CEDH/UAI-182/2021.**

**Asunto: Solicitud de información.**

Villahermosa, Tabasco a 06 de diciembre de 2021

**Primer Visitador General**

**Segundo Visitador General**

**Tercera Visitadora General**



**PRESENTE**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo al solicitante [REDACTED] mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio 270511300004921, requiriendo lo siguiente:

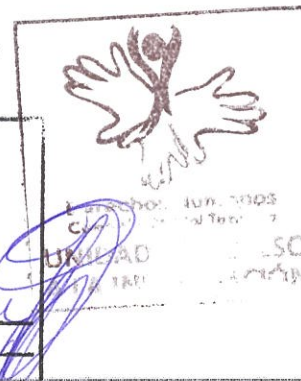
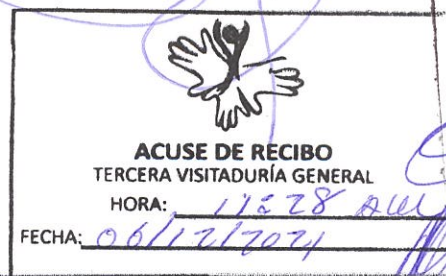
- 1) EL NÚMERO TOTAL DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS POR LA CNDH CONTRA RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE USTED REPRESENTA.
- 2) EL NÚMERO TOTAL DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS POR LA CNDH CONTRA RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE USTED REPRESENTA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN POR RESOLVER O EN INTEGRACIÓN.
- 3) EL NÚMERO TOTAL DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS POR LA CNDH CONTRA RESOLUCIONES MISMAS QUE HAN DECLARADO PROCEDENTES EN LA INSTITUCIÓN QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA.
- 4) EL NÚMERO TOTAL QUE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN QUE USTED REPRESENTA.

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones del solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Perla Patricia Juárez Olán,**  
**Titular de la Unidad**







**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
"2021. Año de la Independencia"

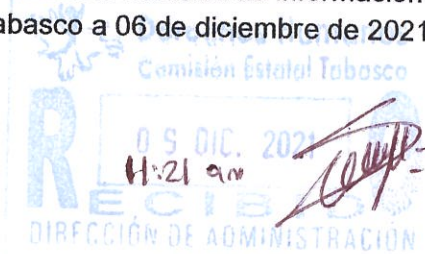
**Unidad de Acceso a la Información.**

**Oficio: CEDH/UAI-183/2021.**

**Asunto: Solicitud de información.**

Villahermosa, Tabasco a 06 de diciembre de 2021

**C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas**  
**Directora de Administración y Finanzas de la**  
**CEDH**  
**PRESENTE**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo al solicitante [REDACTED] mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio 270511300004921, requiriendo lo siguiente:

- 1) **EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LA INSTITUCIÓN QUE USTED REPRESENTA TIENE.**
- 2) **EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE VIVEN CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN QUE USTED REPRESENTA.**
- 3) **EL MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS (TÍTULO Y CEDULA) QUE CUENTA SU PERSONAL, EJEMPLO: 10 CON DOCTORADO, 15 CON MAESTRÍA Y 20 CON LICENCIATURA.**
- 4) **CUANTO ES LA PRESTACIÓN ECONÓMICA QUE PERCIBE SU TITULAR DE LA INSTITUCIÓN Y CUAL ES SU GRADO DE ESTUDIOS QUE CUENTA CON TÍTULO Y CÉDULA.**
- 5) **NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones del solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Lic. Perla Patricia Juárez Olán,**  
**Titular de la Unidad**

Elaboró: C. Karelyn Castillo Notario.





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
"2021. Año de la Independencia"

**Unidad de Acceso a la Información.**

**Oficio: CEDH/UAI-184/2021.**

**Asunto: Solicitud de información.**

Villahermosa, Tabasco a 06 de diciembre de 2021

**L.R.C. Lázaro Contreras Castillejos**  
**Encargado de la subsecretaría técnica de la**  
**CEDH**  
**PRESENTE**

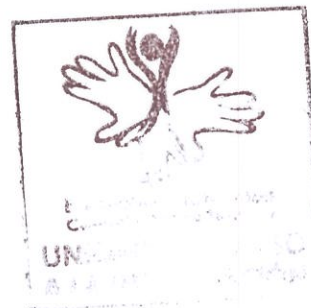
Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo al solicitante [REDACTED] mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio 270511300004921, requiriendo lo siguiente:

**1) EL NÚMERO DE CURSOS Y CAPACITACIONES QUE HAN IMPARTIDO A SU PERSONAL EN LO QUE LLEVA SU ADMINISTRACIÓN (QUE HAYAN EMITIDO ALGUNA CONSTANCIA).**

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones del solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Lic. Perla Patricia Juárez Olán,**  
**Titular de la Unidad**





## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)  
Folio 270511300004921  
Fecha de solicitud 22/11/2021  
Nombre del solicitante [REDACTED]  
Representante (en su caso) [REDACTED]

### Detalle de la Solicitud

Muy buen día, estoy haciendo una investigación respecto a la institución que usted representa, soy estudiante de posdoctorado y requiero la información a fin de hacer publicaciones en revistas internacionales indexadas y diarios de circulación nacional.

- 1) El número total de recursos de impugnación promovidos por la CNDH contra resoluciones emitidas por la Institución de Derechos Humanos que usted representa.
- 2) El número total de recursos de impugnación promovidos por la CNDH contra resoluciones emitidas la Institución de Derechos Humanos que usted representa que actualmente se encuentran por resolver o en integración.
- 3) El número total de recursos de impugnación promovidos por la CNDH contra resoluciones mismas que han declarado procedentes en la institución que usted dignamente representa.
- 3) El número total de recomendaciones emitidas por la CNDH en contra de la institución que usted representa.
- 4) El número total de personas servidoras públicas que la institución que usted representa tiene.
- 5) El número total de personas servidoras públicas que viven con alguna discapacidad en la institución que usted representa.
- 6) El máximo grado de estudios (Título y cédula) que cuenta su personal, ejemplo: 10 con doctorado 15 con maestría y 20 con licenciatura.
- 7) Cuanto es la prestación económica que percibe su titular de la institución y cual es su grado de estudios que cuenta con título y cédula.
- 8) El número de quejas concluidas en lo que lleva su administración y bajo que causales se han concluido.
- 9) El número total de medidas cautelares que han emitido durante su administración.
- 10) El número de quejas concluidas en la administración pasada de su institución y bajo que causales se han concluido.
- 11) El número total de medidas cautelares que fueron emitidas en la administración que le antecede.
- 12) El número de cursos y capacitaciones que han impartido a su personal en lo que lleva su administración (que hayan emitido alguna constancia).
- 13) El correo electrónico de la persona encargada de presidencia o bien la persona titular.
- 14) Nombre y correo electrónico de la persona encargada del departamento de recursos humanos.

### Información requerida

#### Datos adicionales

#### Medio de notificación

Copia certificada

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/12/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	30/11/2021



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
22/11/2021 23:02:38 PM

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Incompetencia

3 días hábiles

26/11/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.